



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE AYLLÓN (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual 2 del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ayllón (Segovia). Expte.: 55/2022.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ayllón adoptado en sesión ordinaria de fecha 21 de julio de 2022, se ha aprobado inicialmente el proyecto promovido por este Ayuntamiento de modificación puntual (2) del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ayllón (PECH), redactado por el arquitecto D. José Antonio Sanz Bermúdez.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 154.3 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública por el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web municipal <https://www.ayllon.es> con enlace a la sede electrónica de este Ayuntamiento, <http://ayllon.sedelectronica.es/transparency>.

Conforme a los artículos 53 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 156 del Reglamento de Urbanismo, el acuerdo de aprobación inicial de los instrumentos de planeamiento urbanístico produce la suspensión del otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la letra a) y 1.º y 2.º de la letra b) del artículo 288, en las áreas donde se altere la calificación urbanística o cualquiera de las determinaciones de ordenación general, y en general donde se modifique el régimen urbanístico vigente.

Se consignan los siguientes datos, conforme a lo dispuesto el artículo 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero:

- Órgano que acuerda la información pública: Junta de Gobierno Local.
- Fecha del acuerdo: 21 de julio de 2022.
- Instrumento o expediente sometido a información pública: Proyecto de modificación puntual (2) del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ayllón (PECH), redactado por el arquitecto D. José Antonio Sanz Bermúdez.
- Duración del período de información pública: dos meses.



- Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:
 - Lugar: Ayuntamiento de Ayllón. Plaza Mayor n.º 1. Segovia
 - Horario: De lunes a viernes, de 9.00 a 14 horas (con cita previa).
 - Página web: <https://www.ayllon.es> con enlace a la dirección <http://ayllon.sedelectronica.es/transparency>.
- Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: se presentarán en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9.00 a 14 horas, de manera presencial previa obtención de cita previa, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante se actuará conforme lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, al respecto de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.

Ayllón, 25 de julio de 2022.

La Alcaldesa,
Fdo.: MARÍA JESÚS SANZ TOMÉ